TESIS DE LICENCIATURA

ISABEL YESTE NAVARRO

Urbanismo zaragozano contemporáneo: La plaza de las catedrales

Diciembre de 1987 (Dra. Alvaro)

La actual Plaza del Pilar es el resultado de una serie de actuaciones urbanísticas que desde el siglo pasado se han venido realizando en dicha plaza y zonas adyacentes.

Este espacio urbano quedó configurado de manera especial por: la apertura de la Calle Alfonso, la pretendida prolongación del Paseo de la Independencia y el proyecto de 1939 de Regino Borobio.

La apertura de la Calle Alfonso I (1858-1868), pretendía dar una mayor relevancia al edificio considerado más importante dentro de la plaza: el templo del Pilar. Para llegar a él se debía atravesar una serie de callejones estrechos que lo ocultaban. Las grandes procesiones religiosas se veían obligadas a cruzar estas callejas y acceder al templo por una de las salidas laterales de la plaza. La Calle Alfonso I suponía en principio la solución a estos problemas.

El proyecto de prolongación del Paseo de la Independencia tuvo una larga historia. Desde los primeros estudios de 1909 hasta la década de los años sesenta, pasando por el amplio anteproyecto de 1930 de Secundino Zuazo. Este proyecto pudo haber supuesto para Zaragoza la aplicación de los principios racionalistas. El racionalismo en nuestra ciudad queda casi exclusivamente restringido a la construcción de algunos edificios aislados. Este proyecto aceptaba los supuestos racionalistas y hacía de esta prolongación una labor conjunta de arquitectura e ingeniería. El objetivo que se perseguía en la apertura de esta nueva vía hacia el Pilar, nos habla ya de un problema que ha modificado la concepción urbanística moderna, el tráfico rodado. Las estrechas calles peatonales debían dar paso a amplias avenidas.

Regino Borobio, en su proyecto de 1939, configuró de forma explícita la actual Plaza del Pilar. Este proyecto perseguía la creación de un gran espacio urbanísticamente unitario.

La política centralista imperante en el franquismo se extiende a todos los órdenes y la concentración de poderes se manifiesta también aquí. En este único espacio se reúnen las tradicionalmente consideradas «fuerzas vivas» del país: la Iglesia, con la unión de los dos templos más representativos de Zaragoza que son el Pilar y la Seo; el Estado en sus dos vertientes: el Gobierno central —representado por el edificio del Gobierno Civil— y el local —representado por la Casa Consistorial—; el estamento militar, aunque de forma distinta a las anteriores tiene aquí su modo de expresión a través del Monumento a los Caídos, en él se exalta principalmente la idea de Guerra Civil como «Cruzada de Liberación» así, la cruz adquiere verdadero protagonismo en el monumento a la vez que da carácter religioso al mismo.

La plaza está concebida también como un gran escenario. Frente al templo, los amplios espacios proyectados permitían la concentración de fieles que acudían a las manifestaciones religiosas. La forma elíptica dada a esta zona en el proyecto inicial de 1939, acentuaba este carácter escénico, carácter que se mantiene en el Altar de la Patria o Monumento a los Caídos, al ser diseñado para la celebración de los actos patrióticos que debían realizarse en la ciudad.

Para la consecución de este gran espacio fue necesario «despejar» todo el entorno de la plaza. Para ello se expropiaron todas las fincas que la componían, sin tener en cuenta, en estas expropiaciones, el posible valor histórico-artístico de los edificios demolidos.

Una vez configurado el espacio, el Ayuntamiento dictó unas normas muy precisas para las nuevas construcciones. Estas normas exigían un carácter de máxima neutralidad para las mismas, reforzando así la idea de que estos nuevos edificios no debían ser sino un marco para los ya existentes y por añadidura a las manifestaciones religiosas y patrióticas que habían de celebrarse en el interior de la plaza.

Para las construcciones municipales, y en particular para la Casa Consistorial, el procedimiento de concurso permitía una mayor libertad a la hora de elegir el estilo bajo el cual debía realizarse. Sin embargo, la condición, siempre establecida, de que el edificio debía armonizar con los ya existentes, obligaba a los arquitectos a decantarse por un modelo u otro. La Casa Consistorial, construida bajo estos presupuestos, pretende una cierta identificación con la Lonja, retomando así formas arquitectónicas tradicionales.

La segunda fase al proyecto de Borobio de 1939 data de Noviembre de 1949 y fue ejecutada en 1954. Esta no hace sino pequeñas modificaciones

al proyecto inicial. Estos cambios afectan principalmente a las obras de pavimentación y alcantarillado, es ahora también cuando se proyecta sustituir el entrante elíptico frente al templo por otro rectangular, sin embargo esto último no llegó a realizarse.

La tercera fase de Agosto de 1951, aunque sin llevarse a cabo finalmente, suponía un importante cambio en la concepción urbanística de la plaza. El gran espacio unitario se fragmentaba en tres más pequeños, esta división se hacía según la función que debía desempeñar cada uno de los mismos y por medio de pórticos a modo de líneas divisorias. Estas tres zonas son: Monumento a los Caídos, Pilar y Ayuntamiento-La Seo.

La zona próxima al Altar de la Patria se consideraba de recogimiento, los actos patrióticos multitudinarios dan ahora paso a un lugar propicio para el descanso.

La zona frente al templo sigue manteniendo su función, permitir la aglomeración de las masas que acuden a visitar dicho templo o a presenciar diversos actos de carácter religioso.

La zona situada entre el Ayuntamiento y la Plaza de La Seo se destinaba a la canalización del tráfico rodado.

A pesar de las distintas fases por las que ha pasado la plaza y las previsiones urbanísticas que existen para la misma, debemos destacar de forma especial el hecho de que el proyecto de Regino Borobio no se haya llevado a cabo en su totalidad. Zaragoza se convirtió durante el franquismo en un lugar emblemático para el poder. Toda la ciudad se entendió como un gran templo mariano y por ello quedaba representada únicamente por la Plaza del Pilar. Sin embargo, la no realización de la totalidad del proyecto de 1939, modificó sustancialmente el resultado final.

El carácter de máxima neutralidad exigido para los nuevos edificios de la plaza contrasta notablemente con el preciosismo arquitectónico de las antiguas manzanas de fines del XIX, manzanas que por no concluirse el proyecto no han sido modificadas.

La imagen que a través de la Plaza del Pilar se pretendía dar de la ciudad, queda notablemente perjudicada por el aspecto de abandono que presenta la zona más próxima al Gobierno Civil y en general el de los edificios situados en las calles Santiago, Prudencio y Danzas.

Poco después de la terminación de la Guerra Civil el problema de la vivienda comenzó a manifestarse de forma expresa debido a una serie de causas:

- el crecimiento de la población;
- la falta de construcciones durante los años de la contienda;
- la escasa actividad constructiva en los primeros años de postguerra
- las destrucciones sufridas a consecuencia de la guerra.

El crecimiento de la población es común a todo el país, pero se manifiesta espacialmente en los núcleos urbanos. Este crecimiento urbano tiene como causa fundamental el éxodo del campo a la ciudad.

En los primeros años de postguerra la actividad constructiva era mínima debido fundamentalmente a la escasez, y por lo tanto restricción, de materiales y en especial de hierro.

Frente a esta problemática situación, el Estado trató de fomentar la construcción de viviendas mediante la concesión de auxilios directos o indirectos. El Decreto-Ley de 25 de Noviembre de 1944, sentó las bases para promover la construcción de las llamadas viviendas bonificables, que tenían como uno de los objetivos fundamentales paliar el paro obrero existente en el país.

La mayoría de las edificaciones realizadas en la Plaza del Pilar se acogieron a los beneficios que otorgaba la ley a este tipo de viviendas y que consistían en:

- los préstamos otorgados por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, podían alcanzar hasta un 60% del presupuesto, con un interés del 4% y vencimientos a largo plazo;
- concesión de facilidades en los suministros de materiales;
- absoluta libertad para la venta por pisos de las casas construidas.

La imagen que se pretendió para Zaragoza, hacía que el turismo que a ella se acercaba resumiera su vista a la Plaza del Pilar. Esto provocó una gran concentración hostelera, y también, el fuerte desarrollo de un tipo de comercio dirigido prácticamente de forma exclusiva a este turismo.

El comercio en general buscaba también etos locales céntricos. Las calles Alfonso I y D. Jaime monopolizaban en cierta medida dichos locales. La prolongación del Paseo de la Independencia, sin considerar aquí la conveniencia o no del proyecto, hubiera modificado este monopolio, creando una nueva vía céntrica y apta para la instalación de un próspero comercio.

La mayor parte de la plaza está sin embargo ocupada por edificios públicos. Es importante destacar la presencia de la Iglesia en la misma. Además de los templos del Pilar y de la Seo, se localizan aquí edificios como: la Tienda Económica —de las Madres Angélicas—, la Hospedería del Pilar, Colegio de Infantes, Museo Catedralicio y Palacio Arzobispal. Podemos afirmar que estos edificios ocupan algo más de un tercio de la superficie edificable de la plaza.

El centralismo político, ya mencionado anteriormente, favorecía la concentración de edificios oficiales en éste que era considerado el punto más importante de la ciudad, así se localizan en el mismo: la Casa Consistorial, los Juzgados y el Gobierno Civil.

La Plaza del Pilar tiene sin embargo otra cara. Frente a la suntuosidad de estos edificios, un gran número de marginados se alojan en las casas que afectadas por los expedientes de expropiación y sin embargo sin demoler, se localizan en las calles que discurren paralelas a la plaza en sus zonas próximas.

Finalmente podemos concluir afirmando que la Plaza del Pilar es el resultado de un proyecto inacabado que recogía la concepción urbanística de la ideología franquista. Proyecto cuya no conclusión justifica la heterogeneidad de los edificios que la componen y la existencia de espacios distintos dentro de un único espacio lineal.

Catálogo y estudio de las pinturas históricas de entre 1849 y 1919 existentes en las colecciones zaragozanas

Diciembre de 1987 (Dr. Azpeitia)

Este es el título que yo hubiera deseado para mi memoria de licenciatura; pero por razones burocráticas hube de mantener el que había inscrito cuando estudiaba quinto curso de carrera y comenzaba a trabajar en el tema en un trabajo de curso para la asignatura de *Arte aragonés* impartida por el Dr. Borrás: *Pintura de Historia en Zaragoza* (1849-1919).

El catálogo recoge 102 obras clasificadas en dos apartados distintos: **pinturas de Historia** propiamente dichas y retratos históricos. Esta diferenciación ha sido la mejor solución encontrada ante la divergencia de opiniones entre los expertos sobre si los retratos históricos son pinturas de Historia antes que retratos o viceversa¹; y además expresa perfectamente mi opinión pesonal sobre el tema, que es considerar a los retratos históricos como un subgénero tanto del género retratístico como del histórico (una especie de «conjunto intersección»). Reconozco que esta solución salomónica no resuleve el problema, pero me acojo a las fuentes escritas de la época para justificarla: la lista de premios de la *Exposición Aragonesa de 1885/86* agrupa las obras pictóricas por géneros, entre los cuales —como siempre—el primero en figurar es el de los «CUADROS DE HISTORIA», e inme-

¹ Cfr. aAzpeitia Burgos, Ángel, Arte oficial y pintura de historia en el siglo XIX, Huesca, Col. Universitario, 1976. Fernández López, José, La pintura de historia en Sevilla en el siglo XIX, Sevilla, Dip. Provincial, 1985.Reyero Hhermosilla, Carlos, Imagen histórica de España (1850-1900), Madrid, Espasa, 1987.

Mientras que José Fernández López incluye retratos históricos en su catálogo, Carlos Reyero, a cuyas indicaciones por carta y en persona debo infinito agradecimiento, no es partidario de considerar a los retratos históricos junto a las pinturas de Historia y por lo tanto los ha excluido de su estudio (aunque con excepciones, como el del *Príncipe de Viana* de Moreno Carbonero). En cambio Ángel Azpeitia, director de esta tesina, opinaba que los retratos históricos debían figurar en mi catálogo, ya que casi siempre presentan a los personajes en una ambientación histórica.